



### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI – BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.**

**Sistema Electrónico vía CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015**

En la Ciudad de México, D.F. siendo las 17:00 horas, del tres de septiembre de 2015, una vez que se cerró el periodo de aclaraciones del contenido de la convocatoria a través del sistema electrónico denominado CompraNet en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo Gonzalez Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la invitación a cuando menos tres personas indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1.2 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto fue presidido por el Gerente de Recursos Humanos, Materiales y Servicios, Manuel Gaona Ramírez, servidor público designado por la convocante Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los Licitantes que hayan enviado vía Electrónica mediante la Plataforma CompraNet cuyas preguntas se hayan recibido conforme lo estipulado en las bases y en el sistema de CompraNet.

El Presente acto, fue asistido además por el representante del área requirente de la Dirección de Tecnologías de la Información el Lic. Moises Macias Medrano, y el representante del área contratante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, Lic. Roberto Martínez Valdés,

El Presidente del acto, dio inicio al mismo informando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria como se muestra a través de la pantalla del Sistema CompraNet, de los siguientes Licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	BIS SOLUCIONES SA de CV	CompraNet	NINGUNA
2	ENTERPRISE DATAWORKS SA de CV	CompraNet	NINGUNA
3	PIXAN TECHNOLOGIES SA de CV	CompraNet	NINGUNA
4	QLIKMEX SA de CV	CompraNet	NINGUNA
5	SCAP SA de CV	CompraNet	21

Al respecto se dio respuestas a todas y cada una de las preguntas de carácter técnico y administrativo del siguiente participante: SCAP SA de CV.,


1

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI - BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.

Sistema Electrónico via CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015

**PREGUNTAS DEL LICITANTE SCAP SA de CV.****I. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Alcance PAGINA: 42, 43**

**PREGUNTA 1.-** ¿Podrían documentar con mayor detalle el alcance y para que se requiere de BPD?

**RESPUESTA:** El alcance del proyecto requiere una solución que sea capaz de definir, mapear y analizar los procesos de negocio para lograr integralidad de la información estratégica que deberá ser mostrada en diversos escenarios gráficos y asociativos. Esta capacidad de "asociar" datos es lo que pretendemos con BPD.

**PREGUNTA 2.-** ¿Cuál es la estructura de las fuentes de información referente a los archivos de Excel (Cantidad de Hojas, Registros, etc.)?

**RESPUESTA:** No se cuenta con el dato preciso de la cantidad de hojas y registros contenidos por archivo. Sin embargo es posible estimar que son ente 3 y 5 hojas por archivo con no más de 100 registros.

**PREGUNTA 3.-** Hablan de adquirir licenciamiento que pueda ejecutarse en los servidores de la red, ¿Cuáles son las características de estos servidores?

**RESPUESTA:** La solución deberá estar instalada en un solo servidor con las siguientes características:

Windows Server 2012 estándar, 8GB de RAM, 500GB DD, Procesador Intel Quad core.

**PREGUNTA 4.-** Hablan de definir indicadores por área factibles de alcanzar, ¿Quiere decir que no se tienen definidos o identificados al día de hoy? ¿Requieren se incluya como parte del proyecto consultoría en la definición de indicadores de gestión?

**RESPUESTA:** Si se tienen identificados los indicadores por área. No se requiere la definición por parte del consultor.

**PREGUNTA 5.-** ¿Los productos entregables en el Workshop son parte del alcance del proyecto solicitado? ¿Cuántos y cuáles entregables se deben de considerar para realizarse dentro de los Workshops?

**RESPUESTA:** Si, son parte del alcance. Quedará a criterio del consultor la cantidad de entregables en el Workshop. Sin embargo deberá ser al menos uno de los cinco tableros definidos en el alcance.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI – BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.**

**Sistema Electrónico vía CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015**

**II. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Requerimientos generales de la solución PAGINA: 44, 45**

**PREGUNTA 1.-** De acuerdo al punto 33. ¿Nos pueden compartir los requisitos de seguridad, escalabilidad y arquitectónicos de FOCIR?

**RESPUESTA:** FOCIR cuenta con una infraestructura de red de plataforma Microsoft, con sistemas operativos, bases de datos y esquemas de seguridad de acuerdo a los protocolos y requisitos de Microsoft. La solución deberá ser capaz de cumplir con estos requerimientos como integración con Active Directory.

**PREGUNTA 2.-** De acuerdo al punto 36. ¿Pueden clarificar más detalladamente a que se refieren con "Los usuarios pueden crear sus propios escenarios"?

**RESPUESTA:** Se refiere a la curva de aprendizaje resultado de los procesos de transferencia de conocimientos en donde al finalizar los usuarios entrenados deberán ser autosuficientes y no depender del consultor.

**PREGUNTA 3.-** De acuerdo al punto 39. Cuando hablan de la posibilidad de distribución de datos en forma desconectada, entendemos esto como al envío de reportes no modificables adjuntados a correos. ¿Es correcto? Favor de clarificar alcance.

**RESPUESTA:** Es correcta la apreciación.

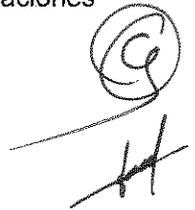
**PREGUNTA 4.-** De acuerdo al punto 40. ¿Es necesario que el ETL esté embebido en la solución? ¿Puede proponerse una herramienta complementaria?

**RESPUESTA:** Si, debe ser parte integral de la solución. Sin embargo se acepta recibir herramientas complementarias.

**PREGUNTA 5.-** De acuerdo al punto 43 ¿A qué se refieren con "contar con un motor de búsqueda de valores"? Entendemos como la posibilidad de manejo de filtros y semáforos en los análisis, ¿Es correcto?

**RESPUESTA:** Es correcto.

**PREGUNTA 6.-** ¿Los orígenes de datos cuentan con toda la información requerida para la obtención de los indicadores que se presentarán en los tableros? ¿Cuántas transformaciones se estimarían?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI - BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.

Sistema Electrónico via CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015

**RESPUESTA:** Los orígenes cuentan con la información requerida. No se cuenta con una estimación del número de transformaciones requeridas. El dato deberá surgir del análisis.

**PREGUNTA 7.-** ¿Cuáles son las opciones de implementación flexibles que permiten su instalación y configuración dentro de la infraestructura de FOCIR? Favor de clarificar.

**RESPUESTA:** El proceso de instalación deberá ser un proceso técnicamente sencillo que pueda ser reproducido por el propio personal de sistemas de FOCIR.

**III. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Transferencia de conocimiento**  
**PAGINA: 45**

**PREGUNTA 1.-** ¿La capacitación deberá de impartirse en las instalaciones del FOCIR?

**RESPUESTA:** Si.

**IV. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Licenciamiento** **PAGINA: 46**

**PREGUNTA 1.-** Cuando se refieren a qué la licencia deberá entregarse configurada y puesta a punto para el servidor, ¿En cuántos ambientes se instalará y configurará?

**RESPUESTA:** En un solo ambiente (producción).

**V. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Requerimientos de seguridad**  
**PAGINA: 46**

**PREGUNTA 1.-** Cuando hablan que la solución debe contar con la posibilidad de un esquema de alta disponibilidad que asegure la operación continua, ¿es correcto asumir que requieren al menos de dos ambientes desarrollo y producción? ¿Con qué regularidad se estará actualizando la información? ¿Es necesario un DRP?

**RESPUESTA:** Sólo se requiere el ambiente de producción. La actualización de la información dependerá de las características de cada indicador. No se requiere de un DRP.

**PREGUNTA 2.-** Favor de clarificar los requerimientos de seguridad en el punto de confidencialidad referentes a procesos, archivos, registros y datos de forma independiente.

**RESPUESTA:** La solución deberá ser capaz de definir perfiles de administración personalizados, es decir, los usuarios solamente podrán acceder a los tableros que les correspondan.

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI – BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.**

**Sistema Electrónico vía CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015**

**VI. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Resumen de requerimientos específicos de la solución PAGINA: 47**

**PREGUNTA 1.-** Se mencionan 200 horas de consultoría para el desarrollo de dashboards, vistas ejecutivas, BSC, etc. ¿Esas 200 horas se consideran como un esquema de tiempo y materiales adicional al desarrollo del proyecto? ¿Cómo y en qué momento se devengarán estas horas?

**RESPUESTA:** Las 200 horas de consultoría se refieren al tiempo total de horas – hombre que se cubrirán al consultor. Con estas horas se deberá concretar el proyecto y se podrán devengar desde el arranque del proyecto y hasta el 31 de diciembre de 2015.

**PREGUNTA 2.-** El BSC es una metodología que requiere de ciertos datos para la construcción de sus indicadores ¿La información para la construcción de estos BSC está contenida en las fuentes de información mencionadas en el Anexo Técnico? Podría indicar dentro del total de los 20 tableros, ¿cuántos tableros de BSC se requieren?

**RESPUESTA:** La información si está contenida en las fuentes mencionadas en el anexo técnico, y dentro del total de los 20 tableros 4 deben ser tableros BSC, uno por cada área.

**PREGUNTA 3.-** ¿Cuántos componentes (reportes, KPI) se están considerando para cada tablero? ¿Se debe de considerar un indicador por cada tablero?

**RESPUESTA:** Es correcto, se debe considerar un indicador por tablero

**PREGUNTA 4.-** ¿Se considera que el personal del FOCIR estará participando activamente en la ejecución del alcance solicitado en el proyecto? ¿Cuántas personas estarán apoyando? ¿Qué porcentaje del tiempo estarán disponibles? ¿Qué perfil de recursos estarán involucrados en el proyecto?

**RESPUESTA:** El personal de FOCIR participará activamente en la ejecución del proyecto. Seis personas estarán integradas al proyecto con perfil de analistas y desarrolladores con una disponibilidad de hasta el 50% de su tiempo.

**VII. PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE: Garantía PAGINA: 48**

**PREGUNTA 1.-** Favor de especificar ¿Qué tipo ajustes serán tomados en cuenta para hacer valido dicho documento?

**RESPUESTA:** Atención a incidencias y vicios ocultos.

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI - BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.**

**Sistema Electrónico via CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015**

Una vez contestada las preguntas el Presidente, menciona que se adjunta copia de la pantalla de CompraNet, donde consta la lista de licitantes que fueron invitados por este medio de comunicación electrónica, y de los Licitantes que enviaron solicitudes de aclaración.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, México, D.F., en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Invitación se llevará a cabo el día 10 de septiembre de 2015, en la sala de juntas de comités del FOCIR a las 13:00 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 18:00 horas, del día 3, del mes de septiembre del año 2015.

Esta Acta consta de 7 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. \_\_\_\_\_

**POR EL FOCIR**

NOMBRE	AREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Gerencia de Recursos Humanos, Materiales y Servicios	
Lic. Moises Macias Medrano	Director de Tecnologías de la Información	
Lic. Cesar Dolores Aguilar	Coordinador de Infraestructura	

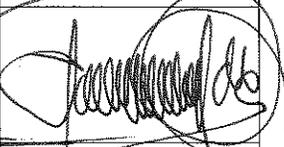
6

@

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UN PRODUCTO DE INTELIGENCIA DE NEGOCIOS (BI – BUSINESS INTELLIGENCE) PARA DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL QUE PERMITA EL MANEJO DE INDICADORES, REPORTES Y TABLEROS DE CONTROL, QUE DEN SOPORTE A LA TOMA DE DECISIONES DE CARÁCTER ESTRATEGICO.**

**Sistema Electrónico vía CompraNet  
IA-006HAT001-N39-2015**

Lic. Erik González Ruiz	Coordinador de Sistemas y Bases de Datos	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Lic. Fernando Ocampo Dorantes	Coordinador Jurídico	
Lic. Victor Pérez Chepe	Jefe de Proyectos	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Oscar Luis Llarena Contreras	

----- FIN DEL ACTA -----





